

Bases para Programa

“Juniormanía”:

ISAGENIX MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (en lo sucesivo ISAGENIX), con domicilio en la oficina “A” del 6to piso del edificio ubicado en la calle de Acordada #33, colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900, pone a disposición de los Asociados Independientes los presentes términos y condiciones del programa denominado “**Juniormanía**” (en lo sucesivo denominada LA PROMOCIÓN).

1. Participan todos los Asociados Independientes que sean residentes habituales dentro de la República Mexicana que se encuentren activos durante la vigencia del programa.

2. La vigencia del programa: 01 al 28 de enero de 2024

3. Para poder obtener el beneficio de la presente PROMOCIÓN los participantes deberán de cumplir con lo siguiente:

a. Durante la vigencia del Programa desarrolla como patrocinador a 2 o 3 nuevos Consultores Juniors directos y gana un bono de 100 USD por cada uno de ellos. Es decir, puedes acceder a un bono de 200 o 300 USD, respectivamente.

b. Durante la vigencia del Programa desarrolla como patrocinador a 4 nuevos Consultores Juniors directos y gana un bono de 150 USD por cada uno de ellos. Es decir, puedes acceder a un bono de 600 USD.

c. Durante la vigencia del Programa desarrolla como patrocinador hasta 5 nuevos Consultores Juniors directos y gana un bono de 200 USD por cada uno de ellos. Es decir, puedes acceder a un bono de 1000 USD.

4. Para participar en este Programa, podrás desarrollar hasta 5 nuevos consultores junior dentro del periodo de vigencia.

5. En caso de ser un Asociado que haya accedido a este rango durante la vigencia del Programa y tu avance de rango corresponda a un bono para tu patrocinador de acuerdo con este Programa, tú conseguirás de forma adicional al bono de avance de rango, otro bono de 50 USD.

6. A fin de cumplir con las condiciones del programa, ISAGENIX debe recibir los pedidos antes de las 11:59 pm hora estándar Oriental (EST) del día 28 de enero de 2024, para garantizar que se consideren hechos o dentro de la vigencia del programa.



7.El beneficio de esta promoción NO ES ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.

El beneficio de este programa es personal y NO TRANSFERIBLE NI POR CESIÓN NI POR CUALQUIER OTRA FIGURA, así como tampoco es intercambiable por otros productos, efectivo o en especie. En este Programa, no interviene al factor azar, las y los ganadores serán determinadas con base en su habilidad para completar los requisitos aquí establecidos.

8.Los presentes términos y condiciones rigen LA PROMOCIÓN. La sola participación de los Asociados Independientes en LA PROMOCIÓN implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones.

9.Cualquier aclaración podrá ser atendida por medio del servicio de Centro de Atención al Asociado.

10.Si por alguna razón no fuese posible desarrollar LA PROMOCIÓN en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, ISAGENIX se reserva el derecho de modificar o posponer o revocar a su discreción LA PROMOCIÓN, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los Asociados Independientes participantes durante LA PROMOCIÓN.

11.Al participar en LA PROMOCIÓN, El Participante otorga su consentimiento y autorización irrevocable para que ISAGENIX utilice, explote y reproduzca su imagen personal que en su caso haya proporcionado a ISAGENIX o ésta de forma voluntaria haya subido a cualquier red social oficial de ISAGENIX, por lo tanto ISAGENIX queda facultada de manera enunciativa más no limitativa, para realizar y llevar a cabo algunas de las siguientes actividades: reproducción, publicación, edición o fijación material de una obra en copias o ejemplares efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar; comunicación pública incluyendo representación, exhibición pública y acceso al público, actividades que podrán ser realizadas de manera directa o por cualquier tercero autorizado por ISAGENIX MEXICO, S. DE R. L. DE C.V., su matriz y/o cualquiera de sus subsidiarias y afiliadas ya sea en México o bien en cualquier otra parte del mundo, incluyendo cualquier medio de comunicación y/o redes de comunicación actualmente conocidos o por conocerse, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de éstos Términos y Condiciones, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso

12.Cualquier situación no prevista en las reglas de este Programa será resuelta por ISAGENIX.

13.No podrán participar los empleados de Isagenix, ni sus familiares directos (padres, hermanos, cónyuges, hijos), Prestadores de Servicio, personal Outsourcing o Becarios

